

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20431 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que concluido el proceso selectivo y por haberlo superado, así como haber superado el curso teórico-práctico de formación básica inicial a que se refiere el artículo 22.1.b) de la Ley 2/1990, de 4 de abril, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana,

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 70, de fecha de hoy, ha acordado nombrar funcionario de carrera, para cubrir en propiedad un puesto de trabajo de Policía, de la Escala de Administración Especial, a favor de don José Antonio Segura García, con documento nacional de identidad número 25.404.354-A.

Albal, 3 de junio de 1998.—El Alcalde, Agustín Zacarés Vila.

20432 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.*

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público el nombramiento definitivo como funcionario, de un Agente de Policía Local, plaza clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, a don Ángel Mañoso Rodríguez, quien ha sido designado para cubrir la plaza como resultado de los procesos selectivos convocados por este excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con las propuestas elevadas por el Tribunal calificador del concurso-oposición realizado.

Santa Margarida i els Monjos, 21 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alaiza.

20433 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de dos Administrativos de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento, en propiedad, como funcionarias de carrera del Ayuntamiento de la villa de Adeje, para ocupar plazas de Administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, grupo C, una vez resuelto el expediente selectivo convocado al efecto.

Los nombramientos, que se realizaron por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 1998, tomando posesión el día 1 de junio de 1998, fueron los siguientes:

Doña María Adela Ferrera Tarife, documento nacional de identidad número 42.032.780-G.

Doña Ángeles Arvelo García, documento nacional de identidad número 42.055.353-Z.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Adeje, 27 de julio de 1998.—El Alcalde,—P. D., el Secretario accidental, Antonio Jesús Trujillo González.

20434 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), que rectifica la de 17 de junio de 1998, por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

En virtud de Decreto de la ilustrísima señora Alcaldesa de fecha 20 de julio de 1998, se ha procedido a la rectificación del error de hecho en el número del documento nacional de identidad de don Pedro Jesús Rivera López-Toribio, que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 10 de julio de 1998, con el número 22.999.479, cuando en realidad es el 22.993.479, el cual ha sido nombrado como funcionario de carrera, perteneciente a la subescala de Administrativos de Administración General.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cartagena, 27 de julio de 1998.—La Alcaldesa.

20435 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), por la que se hace pública la resolución de un concurso de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1998, aparece publicada la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gijón, por el procedimiento de libre designación, siendo resuelto el mismo por Resolución de la Alcaldía-Presidentencia de 24 de julio de 1998, por la que se declara desierto el puesto de Secretario de despacho de la Alcaldía, nombrándose a la persona mencionada a continuación:

Secretaria de despacho de Urbanismo: Doña Marta María Espinosa Rodríguez.

Lo que se hace público, haciendo saber que contra esta Resolución puede interponer la interesada recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, conforme al artículo 58.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, en relación con el 37.1 de la misma, y disposición adicional décima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se advierte que para la interposición de